



Desastre ambiental en zona marítima de Ecuador tras derrame de petróleo

Posted on Julio 21, 2023

Las labores de limpieza en la zona marítima de la provincia de Esmeraldas continúan hoy tras el derrame de mil 200 barriles de petróleo, que se expandió unos cuatro kilómetros allí.

De acuerdo con la empresa estatal Petroecuador, tres remolcadores, que usan barreras de contención de flotación cilíndrica sólida, lograron recuperar vertidos de crudo frente a la playa de Las Palmas, en ese territorio costero.

Sin embargo, la mancha, que va desapareciendo en el agua, continúa en la arena.

Petroecuador anunció que, como parte de las acciones de saneamiento, cuatro vehículos pesados comenzaron a retirar la arena contaminada para trasladarla a la refinería estatal de Esmeraldas, donde se utilizarán bacterias que se alimentan del crudo para limpiarla.

Una vez finalizada esta fase, la arena será devuelta al balneario de Las Palmas.

De manera extraoficial se informó que se espera finalizar las labores de limpieza antes del fin de semana,

para poder recibir a los turistas durante el feriado del 24 de julio, con motivo de la cantonización de Esmeraldas.

Mientras tanto, el ministro de Ambiente, José Dávalos, espera un informe detallado de la empresa petrolera, con el cual podría iniciar un proceso sancionatorio por la contaminación de hidrocarburo derramado en el mar y la playa.

Dávalos, alertó que algunos cangrejos, peces y aves resultaron afectados por el derrame.

Otras de las especies amenazadas son las tortugas golfinas -advirtió Dávalos- que suelen anidar en la playa que ahora tiene arena negra por el petróleo.

La especie Golfina (*Lepidochelys olivacea*) se encuentra en estado de conservación vulnerable, según las categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Por su parte, el alcalde de Esmeraldas, Vicko Villacis, anunció la elaboración de un informe completo que busca la remediación total de la zona afectada y exigirá a Petroecuador la compensación con obras prioritarias por el daño causado al ecosistema.

Fuente: El Maipo/PL